



ACTA NÚMERO SETENTA Y SIETE

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día quince de julio de dos mil dieciséis. Iniciando la reunión con la asistencia de los Directores Propietarios: licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente; licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación; profesora Deysi Emérita Mena de Rivera, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López, por el Sector Docente Pensionado; licenciada Aída Berenice Argueta de Quintero, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Iván Antonio Hernández, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación, el licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda, quien está integrado por medio de videoconferencia. Asimismo, está presente el ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente, quien presentará los informes de la administración. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, verificado se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de Agenda. 3. Lectura de Acta número setenta y seis **4. Informes: A) De la Presidencia 4.a.1** Auditoría de Gestión a procesos de pagos de Seguros, correspondiente al periodo de enero a marzo de 2016 **4.a.2** Carta enviada al licenciado Ernesto Monge Vásquez, Abogado y Notario **4.a.3** Remisión del informe del quehacer institucional al ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, correspondiente al periodo de enero a junio de 2016 **4.a.4** Asistencia al Festival del Buen Vivir, realizado en el municipio de Usulután, departamento de Usulután **4.a.5** Visita de seguimiento, a la Agencia de La Caja, ubicada en Zacatecoluca, departamento de La Paz **4.a.6** Reunión sostenida con el Sindicato de los Trabajadores de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (SITCAMED) **4.a.7** Propuesta presentada por el Sindicato de los Trabajadores de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (SITCAMED) **4.a.8** Reunión sostenida con el Gerente, Subgerente, Jefe UFI y Jefe de Planificación, Desarrollo Institucional y Medio Ambiente **4.a.9** Asistencia a desayuno conferencia con el Consejo Nacional de Educación (CONED) y prensa nacional, para divulgar el Plan El Salvador Educado **4.a.10** Seguimiento al proceso de Reformas a la Ley de La Caja **4.a.11** Seguimiento de acuerdos correspondiente a los meses de mayo y junio de 2016 **4.a.12** Resolución de la Corte de Cuentas de la República, en relación al informe de Auditoría Interna realizada a La Caja, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 **B) De la Administración 4.b.1** Reporte de Fondos Institucionales al 11 de julio de 2016 **4.b.2** Resumen de pagos de Seguros correspondiente al período del 01 de enero al 30 de junio de

2016 **4.b.3** Estadística general sobre Asegurados fallecidos de La Caja, correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2016 **4.b.4** Informe sobre inversión bajo modalidad de Reportos **4.b.5** Informe sobre resolución de la Cámara Tercera de lo Civil de la Primera Sección del Centro de San Salvador, sobre demanda en contra de MAVERICK Seguridad S.A. DE C.V. **4.b.6** Informe de Auxiliares de Agencia de La Caja, que cubren los días de descanso del Encargado del Centro Cultural y Recreativo de San Miguel. **5. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) De la Presidencia: 5.a.1** Propuesta del Presidente de La Caja, para beneficiar a los trabajadores de la Institución. **5.a.2** Propuesta del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2017. **5.a.3** Solicitud a la Corte de Cuentas de la República, en relación al informe de Auditoría Interna realizada a La Caja, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. **B) De la Administración. 5.b.1** Aprobación pagos de Seguros **5.b.2** Propuesta de inversiones **5.b.3** Capacitación para el área de Participación Ciudadana, Publicidad y Comunicaciones, y Asistente Ejecutivo de Presidencia y Consejo Directivo **5.b.4** Nota de la Doctora Hazel del Carmen Cordón de Matta. **5.b.5** Solicitud del Sindicato de Docentes para una Educación para Todos SINDOPETS. **6. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES.** No hubo **7. Varios: ROMANO I.** Invitación del Tribunal de Ética Gubernamental **ROMANO II.** Convocatoria. **PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA NÚMERO SETENTA Y SEIS.** El Presidente da lectura al Acta número setenta y seis, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA. 4.a.1** **AUDITORÍA DE GESTIÓN A PROCESOS DE PAGOS DE SEGUROS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2016.** El Presidente informa que, con fecha 8 de julio del año en curso, se recibió del licenciado Rigoberto Pérez Campos, Auditor Interno, el informe de Auditoría de Gestión realizada a procesos de pago de seguros, correspondientes al período de enero a marzo 2016. En dicho proceso se determinó una muestra de 37 expedientes de Pago de Seguro por Vencimiento de Pólizas por un valor de \$48,324.69; 17 expedientes de Pago de Valores de Rescate por un valor de \$25,699.90, ambos del Seguro de Vida Dotal, y 29 expedientes de asegurados fallecidos, pagando a los beneficiarios un valor de \$196,857.12, todos correspondientes al primer trimestre del 2016; habiendo realizado procedimientos de auditoría que permitieron validar los controles internos y aplicación de la normativa, así como la eficiencia en el pago de los mismos. Como resultado de los procedimientos de auditoría, se identificaron algunas situaciones relacionadas con aspectos de control interno y normativa aplicable, las situaciones encontradas estaban relacionadas con: Expedientes con trámites pendientes por devolución de cuotas, aplicación de doble cuota en el mismo Seguro de Vida, expedientes no proporcionados por Operaciones. Las deficiencias mencionadas fueron informadas



a Coordinación de Seguros y Jefe de Operaciones; al respecto con fecha 27 de junio 2016, se recibió informe de justificación y comentarios firmado por Jefe de Operaciones, con base al que Auditoría Interna considera como situaciones menores de control interno, que la administración debe tomar en cuenta para evitar en el futuro se puedan convertir en hallazgos de auditoría. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.2 CARTA ENVIADA AL LICENCIADO ERNESTO MONGE VÁSQUEZ, ABOGADO Y NOTARIO.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 11 de julio del año en curso, se envió carta al licenciado Ernesto Monge Vásquez, Abogado y Notario, por medio de la cual se le notificó que, el Consejo Directivo estudió y analizó su oferta de arrendamiento de un inmueble propiedad de La Caja, y por no convenir a los intereses de la institución se rechazó dicha oferta. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.3 REMISIÓN DEL INFORME DEL QUEHACER INSTITUCIONAL AL INGENIERO CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES, MINISTRO DE EDUCACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A JUNIO DE 2016.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, en cumplimiento al Acuerdo de Consejo Directivo emitido el 27 de julio de 2012, según el punto número cinco punto uno, del Acta número setenta y siete, así como a lo estipulado en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, en su Art.16, numeral 10 y el Art.38, numeral 23; con fecha 12 de julio de 2016, se remitió al ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, el informe del quehacer institucional correspondiente al periodo de enero a junio del año en curso, en el cual se hace una reseña de los aspectos más relevantes del primer semestre del año. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.4 ASISTENCIA AL FESTIVAL DEL BUEN VIVIR, REALIZADO EN EL MUNICIPIO DE USULUTÁN, DEPARTAMENTO DE USULUTÁN.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, se recibió invitación del licenciado Selso Antonio Rivera, Subsecretario de Comunicaciones de la Presidencia de la República, para participar en el programa presidencial "Gobernando con la Gente" el cual se realizó el día sábado 9 de julio del año en curso, en las instalaciones del Parque Central del Municipio de Usulután, departamento de Usulután. Dicho festival generó espacios de convivencia a las familias del municipio acercándoles los servicios públicos de diferentes instituciones del Gobierno y realizando actividades de esparcimiento, arte y cultura. Como institución se instaló un Stand en donde se ofrecieron los siguientes servicios: Toma de fotografía e Impresión de carnet a los asegurados asistentes; suscripción de los Seguros Voluntarios; modificaciones y actualizaciones de datos de los asegurados y sus beneficiarios. Además se exhibieron los diferentes trabajos de manualidades que se realizan a través de los proyectos ejecutados por el área de Proyección Social de La Caja. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.5 VISITA DE SEGUIMIENTO, A LA AGENCIA**

hnd
[Handwritten signatures]
Gracias

DE LA CAJA, UBICADA EN ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.

El Presidente informa al Consejo Directivo que, realizó visita de seguimiento a la Agencia de La Caja, ubicada en el municipio de Zacatecoluca, departamento de La Paz. Se conversó con el Encargado de Agencia, a quien se le hizo notar que, a raíz de la ejecución de los eventos de promoción de los Seguros voluntarios realizados en el pasado mes de junio, se logró un acercamiento entre el Encargado de Agencia y la Directora Departamental de Educación, generando un resultado positivo para ambas instituciones. Asimismo, es de hacer notar que, en el Departamento se han realizado solamente Proyectos Sociales en beneficio de nuestros asegurados, pero no se ha visto ejecución de proyectos de Género, Medio Ambiente y Participación Ciudadana, por lo que solicita a la administración realizar las gestiones respectivas para llevar a cabo actividades de los Comités para los asegurados de La Caja en ese departamento. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.a.6 REUNIÓN SOSTENIDA CON EL SINDICATO DE LOS TRABAJADORES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (SITCAMED).

El Presidente informa al Consejo Directivo que, se reunió con miembros de la Junta Directiva del Sindicato de los Trabajadores de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (SITCAMED), quienes han trabajado una propuesta de prestaciones laborales para el año 2017 en beneficio del personal y Directores de la institución. Se les sugirió realizar una propuesta formal y acorde a los lineamientos y políticas institucionales. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.a.7 PROPUESTA PRESENTADA POR EL SINDICATO DE LOS TRABAJADORES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (SITCAMED).

El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 14 de julio de 2016, se recibió del Sindicato de los Trabajadores de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (SITCAMED), la petición para que éste Consejo, considere la propuesta de dicho Sindicato en beneficio de los empleados de La Caja. Dicha propuesta consiste en un reajuste salarial para algunas plazas con cierta desproporción de acuerdo a funciones, responsabilidad y salarios, además de un incremento salarial de cien dólares (\$100.00) para todo el personal, asimismo un monto de cien dólares (\$100.00) anuales para compra de calzado para uso de empleados y Directores propietarios. Al respecto el Consejo se da por informado, asimismo tomará posición en el punto de acuerdos de la presente acta.

4.a.8 REUNIÓN SOSTENIDA CON EL GERENTE, SUBGERENTE, JEFE UFI Y JEFE DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO INSTITUCIONAL Y MEDIO AMBIENTE.

El Presidente informa al Consejo Directivo que, el día lunes 11 de julio del año en curso, se reunió con el ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente, licenciado Rodrigo Salomón Fuentes Fernández, Subgerente, licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefe UFI y licenciado Jorge Alberto Canales



Blanco, Jefe de Planificación, Desarrollo Institucional y Medio Ambiente, con quienes abordó la importancia de formular el Presupuesto de La Caja para el ejercicio fiscal 2017, lo más aproximado a lo estipulado en la Política Presupuestaria emanada por el Ministerio de Hacienda. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.9 ASISTENCIA A DESAYUNO CONFERENCIA CON EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN (CONED) Y PRENSA NACIONAL, PARA DIVULGAR EL PLAN EL SALVADOR EDUCADO.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 12 de julio del año en curso, asistió al desayuno conferencia con el Consejo Nacional de Educación (CONED) y la prensa nacional, para divulgar el Plan El Salvador Educado. Se tenía previsto socializar con los comunicadores dicho Plan, y debido a la coyuntura que generó las resoluciones emitidas en esa misma fecha por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, la asistencia de la prensa fue poca. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.10 SEGUIMIENTO AL PROCESO DE REFORMAS A LA LEY DE LA CAJA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, ha tenido conocimiento que la Comisión de Cultura y Educación de la Asamblea Legislativa, ha estado trabajando en la Ley de Cultura y Arte de El Salvador, la cual será presentada a aprobación de la Asamblea Legislativa en la próxima semana, posteriormente la Comisión continuará con el estudio de la Reformas a la Ley de La Caja. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.11 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DE 2016.** El Presidente informa al Consejo Directivo sobre el seguimiento de acuerdos, correspondiente a los meses de mayo y junio del año en curso. Respecto al seguimiento de acuerdos del mes de mayo se puede observar el cumplimiento de los acuerdos emanados por el Consejo Directivo, asimismo para el mes de junio se refleja en su mayoría, el cien por ciento de su ejecución, encontrándose el resto en proceso de realización. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.12 RESOLUCIÓN DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, EN RELACIÓN AL INFORME DE AUDITORÍA INTERNA REALIZADA A LA CAJA, POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 13 de julio del año en curso, se recibió de la Corte de Cuentas de la República, notificación en relación al informe de Auditoría financiera, a la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. En dicha notificación se expresa declarar exentos de responsabilidad administrativa y patrimonial al Consejo Directivo de la Caja, servidores actuantes del ejercicio fiscal en mención. En vista que en dicha resolución no se consigna el nombre del licenciado Amadeo de Jesús López, Director por el sector docente pensionado, se sugiere enviar la petición a la Corte de Cuentas de la República, para que sea incluido en la resolución. Al respecto el

Am

[Redacted signature]

[Signature]

ASCA

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Glas

Consejo se da por informado. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN. 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 11 DE JULIO DE 2016.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe de Fondos Institucionales al 11 de julio de 2016, según detalle siguiente: "*****"

FONDOS INSTITUCIONALES AL 11 DE JULIO DE 2016

FECHA	VALORES	PERIODO
AL 11/07/2016	\$50,253,196.06	Informe semana actual
DEL 04/07/2016	\$50,299,639.48	Informe semana anterior
Variación	-\$46,443.42	-0.1%

INGRESOS Y EGRESOS DEL 05 AL 11 DE JULIO DE 2016

INGRESOS		\$25,741.38
EGRESOS		\$72,184.80
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS E INGRESOS		-\$46,443.42

En el período reportado el saldo ha sido negativo debido a que los ingresos percibidos fueron menores que los pagos de seguros y gastos administrativos.

4.b.2 RESUMEN DE PAGOS DE SEGUROS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016. El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe sobre pago de Seguros correspondiente al período del 01 de enero al 30 de junio de 2016. En dicho período se cancelaron 365 Seguros de Vida, según el siguiente detalle:

SEGURO	MONTO	PORCENTAJE
Seguro de Vida Básico	\$187,142.69	23%
Seguro de Vida Opcional	\$477,801.02	60%
Montos pagados por los asegurados a través de las cuotas mensuales del Seguro de Vida Opcional	\$86,066.44	*****
Seguro de Vida Dotal	\$9,927.27	1%
Montos pagados por los asegurados a través de las cuotas mensuales del Seguro de Vida Dotal	\$3,687.58	*****
Seguro por Sepelio	\$37,695.04	5%
Gastos Funerarios 10%	\$32,247.68	5%
Doble pago por muerte accidental	\$38,095.24	5%
Beneficios del pago del 100% del SVO por incapacidad total y permanente	\$11,347.77	1%
Total	\$794,256.71	100%
Total de aportes de cuotas	\$89,754.02	

En cuanto a Valores de Rescate del Seguro de Vida Dotal, se atendieron 577 casos y se pagaron \$430,990.76 a los asegurados; por vencimiento de Póliza del



Seguro de Vida Dotal, se resolvieron 486 casos y se cancelaron \$617,125.87 a los asegurados. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.3 ESTADÍSTICA GENERAL SOBRE ASEGURADOS FALLECIDOS DE LA CAJA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, la estadística general sobre asegurados fallecidos correspondiente al periodo del 1 al 30 de junio de 2016 por: 1) Departamento, 2) Régimen, 3) Causas de Siniestro, 4) Rango de Edades, y 5) Tipos de Seguros. Las causas principales por fallecimiento son las siguientes:

CAUSA DE FALLECIMIENTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Cáncer de MAMA	8	7%
Cáncer de colon	2	1%
Cáncer renal	1	1%
Cáncer uterino y de ovario	1	1%
Cáncer de Próstata	1	1%
Cáncer de otro tipo	14	12%
Diabetes mellitus	3	2%
Falla hepática y cirrosis	4	4%
Falla multisistémica	2	2%
Heridas de arma	3	2%
Hipertensión arterial	2	1%
Infarto al miocardio	10	8%
Insuficiencia renal	9	8%
Insuficiencia respiratoria	6	4%
Neumonía	9	4%
Paro cardíaco	2	1%
Paro cardiorespiratorio	17	13%
Politraumatismo hecho de tránsito u otros	2	2%
Tumor cerebral y accidente cerebro vascular	3	2%
otros	38	24%
Total	137	100%

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.4 INFORME SOBRE INVERSIÓN BAJO MODALIDAD DE REPORTOS.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, informe sobre los procesos a seguir para que La Caja pueda invertir bajo la modalidad de reportos, asimismo si está autorizada para hacerlo. En el Art.43 de la Ley de La Caja, establece que: "Las Reservas Técnicas y los fondos de La Caja, deberán mantenerse depositados en cuentas corrientes, de ahorro o en depósitos a plazo fijo, en cualquier institución del Sistema Financiero Nacional..." asimismo con base a los lineamientos a las Instituciones públicas para la colocación de los depósitos e inversiones, emitido por el Ministerio de Hacienda, numeral 5 establece: "Las instituciones públicas podrán efectuar inversiones bajo figura de reportos u otra modalidad en la Bolsa de Valores, siempre y cuando la Ley de cada institución lo permita. Estas operaciones serán permitidas únicamente con el respaldo de títulos valores o Fideicomisos emitidos por el Estado o por el Banco Central de Reserva de El Salvador". Por lo que se concluye que, los depósitos a plazo fijo que se tiene en los Bancos, no son títulos valores o Fideicomisos emitidos por el Estado o por el Banco Central de Reserva de El Salvador, sino que son excedentes de ingresos propios que se colocan en el

Sistema Financiero, asimismo que en nuestra Ley esta figura no está permitida como opción de inversión. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.5 INFORME SOBRE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA TERCERA DE LO CIVIL DE LA PRIMERA SECCIÓN DEL CENTRO DE SAN SALVADOR, SOBRE DEMANDA MAVERICK SEGURIDAD S.A. DE C.V.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe sobre resolución de Recurso de apelación de la Cámara Tercera de lo Civil de la Primera Sección del Centro de San Salvador, sobre demanda en contra de MAVERICK Seguridad, S.A. de C.V., dicho Tribunal ha establecido que no es necesario un litisconsorcio pasivo necesario, es decir, que se tenga que demandar conjuntamente a MAVERICK SEGURIDAD S.A. DE C.V. y a todos los subarrendatarios de forma simultánea, sino que es potestativo de La Caja demandar a uno dos o más de los ocupantes. No obstante ese razonamiento, la Cámara confirma la improponibilidad considerando que en la demanda se expuso que la sentencia debía surtir efectos para más personas que no figuraban en el proceso. Por lo que se recomienda presentar nueva demanda sin hacer más referencia que al único sujeto demandado. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.6 INFORME DE AUXILIARES DE AGENCIA QUE CUBREN LOS DIAS DE DESCANSO DEL ENCARGADO DEL CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DE SAN MIGUEL.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe de Auxiliares y Encargada de Agencia, que cubren los días de descanso del encargado del Centro Cultural y Recreativo de San Miguel. Con fecha 16 de mayo del año en curso, se giró instrucciones en cuanto al horario de atención de la Agencia, así como de los días de descanso del Encargado del Centro Cultural. De tal forma, los días lunes y martes se el horario y atención se cubre con las empleadas: Silvia Saade Osorio, Encargada de Agencia, Ana María Castro, Auxiliar de Agencia y Karla Marcela Ponce, Auxiliar de Agencia, quienes han dado seguimiento a la atención de asegurados en dicho Centro. Al respecto el Consejo se da por informado. **5. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA. 5.a.1 PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA CAJA, PARA BENEFICIAR A LOS TRABAJADORES DE LA INSTITUCIÓN.** El Presidente presenta al Consejo Directivo, iniciativas para beneficio de los empleados de La Caja, las cuales solicita al Consejo Directivo sean consideradas en el presupuesto de la institución para el ejercicio fiscal 2017. Las propuestas son las siguientes: 1. Incorporar en el presupuesto, el aumento de \$100 por empleado; 2. Complementar la prestación de uniformes para empleados, con la compra de dos pares de zapatos para cada uno y 3. Nivelación salarial para plazas con desproporción de acuerdo a funciones, responsabilidades y salarios. Después de analizar y deliberar las propuestas presentadas, el licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, procede a someter a votación, obteniendo el resultado siguiente: A favor de la propuesta número 1 que consiste en Incorporar en el



presupuesto, el aumento de \$100 por empleado: 7 votos a favor de los Directores: Licenciado José María Sandoval Vásquez, licenciado Luis Mario Martínez Recinos, profesora Deysi Emérita Mena de Rivera, profesor Elías de Jesús Soto Deras, licenciada Aída Berenice Argueta de Quintero, licenciado Amadeo de Jesús López y licenciado Iván Antonio Hernández. El licenciado Juan Francisco Barahona Quezada se abstiene de votar. Propuesta número 2. Complementar la prestación de uniformes para empleados, con la compra de dos pares de zapatos para cada uno: No se aprueba por unanimidad y propuesta número 3. Nivelación salarial para plazas con desproporción de acuerdo a funciones, responsabilidades y salarios: No se aprueba la propuesta, a excepción de la plaza de Colaborador de Desarrollo Humano y una plaza de Auxiliar de Agencia, las cuales deberán considerarse su nivelación salarial. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la incorporación en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2017, el aumento de \$100 por empleado de La Caja, asimismo la nivelación salarial de la plaza de Colaborador de Desarrollo Humano y una plaza de Auxiliar de Agencia. **5.a.2 PROPUESTA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.** El Presidente en cumplimiento a lo establecido en la Ley de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su Reglamento, tomando en cuenta el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, el Plan Estratégico Institucional, la Política de Ahorro y Austeridad 2015 de La Caja, las Normas de Formulación Presupuestaria y la Política Presupuestaria 2017 emitidas por el Ministerio de Hacienda; el Presidente presenta al Consejo Directivo para su autorización el documento: "Presupuesto 2017 de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación" elaborada por la Comisión nombrada para tal efecto, el cual su estructura es la siguiente: **I. ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA PARA EJERCICIO 2017.** Para el Presupuesto 2017, se ha considerado mantener la estructura presupuestaria vigente del ejercicio 2016, sin cambios, con base a nota Ref. 947 de fecha 17 de mayo de 2016 remitida por el Ministerio de Hacienda referente al proceso de implementación de SAFI II, en la cual en el último párrafo establece que "Para el proceso de formulación del ejercicio fiscal 2017 se utilizará la Metodología del Presupuesto por Áreas de Gestión".

hm
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

UNIDAD PRESUPUESTARIA Y LÍNEA DE TRABAJO, EJERCICIO 2016	UNIDAD PRESUPUESTARIA Y LÍNEA DE TRABAJO, EJERCICIO 2017
01 DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	01 DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL
01 Dirección Superior	01 Dirección Superior
02 Asesoría Técnica y Planificación	02 Asesoría Técnica y Planificación
03 Administración General	03 Administración General
04 Administración Financiera	04 Administración Financiera
02 OPERACIONES DE GESTIÓN DE PRESTACIONES	02 OPERACIONES DE GESTIÓN DE PRESTACIONES
01 Reclamos de Seguros	01 Reclamos de Seguros
02 Operaciones de Seguros	02 Operaciones de Seguros
03 INVERSIÓN FINANCIERA	03 INVERSIÓN FINANCIERA
01 Depósitos Bancarios y Compra de Valores	01 Depósitos Bancarios y Compra de Valores
04 INVERSIÓN REAL	04 INVERSIÓN REAL
01 Adquisición, Construcción y Mejora de Inmuebles	01 Adquisición, Construcción y Mejora de Inmuebles

II.PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2017. A continuación se presenta el Presupuesto de Ingresos Institucionales.

Pasa al cuadro ...



COD	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	PRESUPUESTO APROBADO AÑO 2016	PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2017	DIFERENCIA ASIGNACIONES 2017-2016	DIFERENCIA % ASIGNACIONES 2017-2016
13	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 1,051,220.00	\$ 1,051,220.00	\$ -	0.0%
132	DEL SECTOR PÚBLICO	\$ 1,051,220.00	\$ 1,051,220.00	\$ -	0.0%
13203	Contribuciones Estatales	\$ 1,051,220.00	\$ 1,051,220.00	\$ -	0.0%
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 9,247,360.00	\$ 9,298,950.00	\$ 51,590.00	0.6%
151	RENDIMIENTOS DE TITULOS VALORES	\$ 3,593,050.00	\$ 3,550,870.00	\$ (42,180.00)	-1.2%
15101	Rentabilidad Financiera de Bonos	\$ 1,153,975.00	\$ 1,220,310.00	\$ 66,335.00	5.7%
15105	Rentabilidad de Depósitos a Plazo	\$ 2,429,075.00	\$ 2,326,560.00	\$ (102,515.00)	-4.2%
15199	Otras Rentabilidades Financieras	\$ 10,000.00	\$ 4,000.00	\$ (6,000.00)	-60.0%
154	ARRENDAMIENTO DE BIENES	\$ 60,000.00	\$ 84,000.00	\$ 24,000.00	40.0%
15402	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	\$ 60,000.00	\$ 84,000.00	\$ 24,000.00	40.0%
157	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	\$ 5,594,310.00	\$ 5,664,080.00	\$ 69,770.00	1.2%
15702	Primas de Seguros	\$ 5,574,310.00	\$ 5,661,080.00	\$ 86,770.00	1.6%
15799	Ingresos Diversos	\$ 20,000.00	\$ 3,000.00	\$ (17,000.00)	-85.0%
TOTAL		\$ 10,298,580.00	\$ 10,350,170.00	\$ 51,590.00	0.5%

El presupuesto de ingresos para el ejercicio 2017 representa un valor estimado de: DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SETENTA 00/100 DÓLARES AMERICANOS (\$10,350,170.00), aumentando del 2016 al 2017 en la cantidad de \$51,590.00, lo que significa un incremento global del 0.5%, derivado mayormente por la inversión en Bonos del Estado, que ofrece una atractiva tasa de interés. En cuanto a los ingresos de Primas de Seguros para el año 2017, se ha considerado un aumento aproximado del 1.6% en los ingresos de primas de los seguros voluntarios (Dotal, Opcional y Sepelio), con respecto al valor presupuestado en el año 2016; se continuarán con las actividades de proyección social para los asegurados, realización de eventos de promoción de los seguros y entrega de productos promocionales, debido a que estas actividades motivan a las nuevas contrataciones de seguros, y en otros casos el aumento de las coberturas de éstos, que tiene como efecto percibir una mayor cantidad de ingresos por primas y el logro de cumplimiento de las metas institucionales. Es importante mencionar que el Departamento de Comercialización, continuará fortaleciendo a nivel nacional, los programas de ejecución de eventos de atención al asegurado en el mes de junio, por el día del maestro y otras que se llevan a cabo en el mes de aniversario de La Caja; otra meta importante es una mejora continua en la



atención a nuestra población asegurada en jornadas de suscripción de asegurados en todo el territorio nacional. A continuación el detalle del estimado de ingresos a percibir en concepto de Primas de Seguros:

#####

PRIMAS DE SEGUROS POR PRIMAS INICIALES Y RENOVACIONES	2016		2017		% DE VARIACIÓN INGRESO MONETARIO
	Nº DE AFILIADOS	VALORES ANUALES	Nº DE AFILIADOS	VALORES ANUALES	
SEGURO OPCIONAL		\$ 2,761,509.90		\$ 2,783,540.40	0.80%
NUEVOS					
INCREMENTOS					
RENOVACION					
SEGURO POR SEPELIO		\$ 258,546.79		\$ 258,546.79	0.00%
NUEVOS					
RENOVACION					
SEGURO DOTAL		\$ 2,554,252.16		\$ 2,618,992.16	2.53%
NUEVOS					
RENOVACION					
TOTAL INGRESO		\$ 5,574,308.85		\$ 5,661,079.35	1.56%

III. PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2017. En consideración a los principios establecidos en la Política Presupuestaria de 2017 emitida por el Ministerio de Hacienda, se han tomado en cuenta los principios de austeridad y racionalización de los recursos, evitando los gastos superfluos de bajo contenido social. La conformación del Presupuesto de Egresos por Rubros Presupuestarios, se detalla a continuación: "*****"

Pasa al cuadro...

(Faint, illegible signature or stamp at the bottom of the page)



CÓDIGO	NOMBRE DE RUBRO	REALIZADO 2015	APROBADO 2016	SOLICITADO 2017	DIFERENCIA	VARIACION EN % 2017-2016
51	Remuneraciones	\$ 1,497,377	\$ 1,679,935	\$ 1,783,795	\$ 103,860	6.2%
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 672,257	\$ 1,058,120	\$ 1,088,995	\$ 30,875	2.9%
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 33,055	\$ 51,650	\$ 117,000	\$ 65,350	126.5%
56	Transferencias Corrientes	\$ 3,523,665	\$ 4,304,725	\$ 3,864,235	\$ (440,490)	-10.2%
61	Inversiones en Activo Fijo	\$ 88,384	\$ 58,010	\$ 42,300	\$ (15,710)	-27.1%
63	Inversiones Financieras	\$ 2,250,000	\$ 3,146,140	\$ 3,453,845	\$ 307,705	9.8%
	TOTAL.....	\$ 8,064,739	\$ 10,298,580	\$ 10,350,170	\$ 51,590	0.5%

El valor estimado del Presupuesto de Egresos asciende a DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SETENTA 00/100 DÓLARES AMERICANOS (\$10,350,170.00), aumentando del 2016 al 2017 en la cantidad de \$51,590.00, lo que significa un incremento global del 0.5%, con respecto al ejercicio anterior, en la totalidad de los egresos. **RUBRO 51-REMUNERACIONES.** Para la conformación de este rubro se han considerado adicionalmente los elementos siguientes: Incremento salarial de \$ 100.00 mensuales a cada empleado; Nivelación salarial de una plaza de Colaborador Desarrollo Humano y una plaza de Auxiliar de Agencia; Reclasificación de Plaza de Auxiliar de Operaciones a Motorista; Bonificación en efectivo para los miembros Directores en el mes de julio, equivalente al pago de dieta mensual; y prestaciones sociales otorgadas a Directores y empleados, que se detallan a continuación:

.....

Pasa al cuadro...

DETALLE DE LAS PRESTACIONES SOCIALES A CONSEJALES Y EMPLEADOS	Nº. DE DIRECTORES Y EMPLEADOS 2017	VALOR ANUAL PRESUPUESTO 2017	COMENTARIOS
1 Evento institucional de diciembre como prestación a los empleados y Miembros propietarios del Consejo Directivo, dirigido a favor de sus hijos.		\$ 3,000.00	Esta actividad es costumbre de empresa, como apoyo a los Funcionarios y Empleados que tienen hijos menores de 12 años.
2 Certificado para compra de productos familiares, para los empleados y Miembros propietarios del Consejo Directivo.	95	\$ 36,575.00	Se otorgará un certificado para compra de productos familiares en el mes de diciembre a cada empleado y Miembros propietarios del Consejo Directivo, por el valor individual de \$385.00 cada uno.
3 Ayuda por fallecimiento de familiares de empleados y Miembros propietarios del Consejo Directivo, con probabilidad de 3 casos por año.		\$ 6,000.00	En casos de fallecimiento de padres, hijos, conyuge o conviviente legalmente establecido (a) de los Miembros propietarios del Consejo Directivo y Empleados de La Caja, se otorga el valor de \$2,000.00, estimando una probabilidad de 3 casos al año.
4 Ayuda por fallecimiento de empleados y Miembros propietarios del Consejo Directivo. Con probabilidad de uno por año.		\$ 3,430.00	Apoyo económico en los casos de muerte del empleado y Miembro propietario del Consejo Directivo, se otorgará el valor de \$3,430.00, con una incidencia estimada al año de un caso.
5 Ayuda para anteojos, hasta \$600.00 para los empleados y Miembros propietarios del Consejo Directivo.	95	\$ 57,000.00	En consideración a que el ISSS no cubre esta prestación, y como una ayuda a los gastos de Salud de los empleados y Miembros Propietarios del Consejo Directivo y parte del grupo familiar, se otorga la ayuda económica para la compra de anteojos, concediéndola para Empleados, miembros de su grupo familiar (Hijos menores de 25 años solteros dependientes, Conyuge o en su defecto el Conviviente que se encuentre registrado en Recursos Humanos de La Caja, ampliando esta prestación a los padres de los empleados) y Miembros Propietarios del Consejo Directivo. El monto, será de hasta \$600.00.
6 Prestación por daños naturales en las Viviendas y reposición de bienes muebles de los empleados y Miembros propietarios del Consejo Directivo, se estiman tres sucesos en el año.		\$ 6,000.00	Se otorga una prestación de hasta \$2,000.00 por empleado y propietario del Consejo Directivo, dependiendo del daño ocasionado en la vivienda y/o pérdida de los muebles, en el caso del inmueble tiene que ser propiedad o hipoteca del solicitante, y en el caso de los bienes muebles pueden aplicar también los Empleados y Directores que habitan en viviendas de alquiler o familiar.
TOTAL DE PRESTACIONES SOCIALES		\$ 112,005.00	

RUBRO 54-ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. En el rubro 54 Adquisición de Bienes y Servicios, se han estimado todas las necesidades de las diferentes unidades institucionales, se incluyen asimismo montos para proyectos como: Proyección Social, con la finalidad de brindar a nuestros asegurados actividades culturales, deportivas y manualidades, lo que conlleva a mejorar nuestros niveles de ventas de seguros, ascendiendo a la cantidad de \$87,000.00, de los cuales se establecen \$45,000.00 para las actividades mencionadas anteriormente y los otros \$ 42,000.00 para apoyar las actividades educativas de los docentes activos. También se han considerado cifras para apoyo de los eventos a realizar para divulgación de política de género, de participación ciudadana y de medio ambiente. **RUBRO 55-GASTOS FINANCIEROS.** Se considera en este rubro los gastos financieros como póliza de seguro de salud para Directores, empleados y su grupo familiar, también se consideran las pólizas de bienes y personas necesarias para el buen desarrollo institucional, así como gastos municipales, comisiones bancarias y comisiones por ventas. **RUBRO 56-**



ASEGURADOS	N° BENEFICIARIOS	CASOS ESPECIALES	TIPOS DE SEGURO					SEGURO POR SEPELIO	DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL	Beneficio por el 10% para gastos funerarios
			SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	SEGURO DE VIDA OPCIONAL POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE				

Subtotal al 15 de julio de 2016	17		\$4,114.28	\$21,657.07			\$2,285.72	\$11,428.57	\$4,000.02
Total acumulado del 8 de enero de 2016 al 08 de julio de 2016	334	\$17,102.56	\$206,856.97	\$473,940.33	\$10,934.89	\$11,347.77	\$39,990.43	\$38,095.24	\$33,619.12
Total general	351	\$17,102.56	\$210,971.25	\$495,597.40	\$10,934.89	\$11,347.77	\$42,276.15	\$49,523.81	\$37,619.14

Los cuales fueron aprobados por el Consejo Directivo en la fecha de esta acta.

5.b.2 PROPUESTA DE INVERSIONES. El Gerente informa al Consejo Directivo sobre las inversiones efectuadas para el periodo del 10 al 14 de julio de 2016; asimismo informa que, para el periodo del 15 al 19 de julio de 2016 no hay propuesta de inversiones, según el siguiente detalle: "*****"

A) INVERSIONES EFECTUADAS DEL 10 AL 14 DE JULIO DE 2016

FECHA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR NOMINAL
12/07/2016	BONOS DEL ESTADO SV132029	4680 DÍAS	7.25%	\$915,000.00
SUB TOTAL				\$915,000.00
13/07/2016	HIPOTECARIO	90 DÍAS	5.87%	\$280,000.00
13/07/2016	G&T CONTINENTAL	90 DÍAS	5.87%	\$485,000.00
14/07/2016	HIPOTECARIO	90 DÍAS	5.87%	\$300,000.00
SUB TOTAL				\$1,065,000.00
TOTALES				\$1,980,000.00

**B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 15 AL 19 DE JULIO DE 2016
(SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 13 AL 19 DE JULIO DE 2016)**

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS			
FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
PARA ESTE PERÍODO NO HAY VENCIMIENTO DE INVERSIONES					PARA ESTE PERÍODO NO HAY PROPUESTA DE INVERSIONES			

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Tomar nota de las inversiones efectuadas para el periodo del 10 al 14 de julio de 2016; asimismo que, para el periodo del 15 al 19 de julio de 2016 no hay propuesta de inversiones según el detalle antes presentado. **5.b.3 CAPACITACIÓN PARA EL AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES, Y ASISTENTE EJECUTIVO DE PRESIDENCIA Y CONSEJO DIRECTIVO.** De acuerdo a memorándum recibido por la Secretaría de Gobernabilidad y Comunicaciones de la Presidencia,

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink]

Glias

se solicita al Consejo Directivo autorizar el Diplomado sobre "Comunicación Institucional y Marketing Político" con el fin de fortalecer los conocimientos y las habilidades en el manejo de la publicidad institucional. Dicha capacitación se realizará durante el periodo comprendido del 24/08/2016 al 26/11/2016. El Costo es por el valor de quinientos noventa 00/100 dólares de los Estados Unidos de América cada una, haciendo un total de inversión de un mil ciento ochenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$1,180.00) IVA incluido, por 16 horas de capacitación. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar el Diplomado sobre "Comunicación Institucional y Marketing Político", además la participación de la licenciada Blanca Yamileth Batres Garay, Jefe de Publicidad y Comunicaciones, y señora Eva Beatriz Mejía Velasco, Asistente Ejecutiva de Presidencia y Consejo Directivo, asimismo el monto de un mil ciento ochenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$1,180.00) IVA incluido, por 16 horas de capacitación.

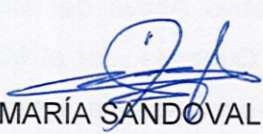
5.b.4 NOTA DE LA DOCTORA HAZEL DEL CARMEN CORDÓN DE MATTA. El Gerente informa al Consejo Directivo que, se ha recibido nota de la Doctora Hazel del Carmen Cordón de Matta, donde hace referencia al hundimiento ocurrido en la Prolongación del Boulevard Tutunichapa la noche del 7 de julio del año en curso, lo que ha generado el cierre de dicho tramo, por lo anterior solicita hacer una reconsideración para que se disminuya el 60% del valor inicial del canon de arrendamiento, mientras duren las obras del FOVIAL, ya que se verá seriamente disminuido el tráfico vehicular. Se solicita al Consejo Directivo instrucciones. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Aceptar la petición de la doctora Hazel del Carmen Cordón de Matta, de reconsiderar el canon mensual de lote 16 y 17-A ubicados en Urbanización Siglo XXI, asimismo incluir una cláusula en el contrato de arrendamiento especificando que, por las circunstancias del hundimiento del tramo de la Prolongación del Boulevard Tutunichapa, estará obligada a pagar el 50% menos del canon mensual, mientras duren las obras de reparación del Fondo de Inversión Vial (FOVIAL)

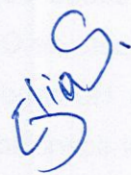
5.b.5 CARTA DEL SINDICATO DE DOCENTES POR UNA EDUCACIÓN PARA TODOS SINDOPETS. El Gerente informa al Consejo Directivo que ha recibido carta del Sindicato de Docentes por una Educación para Todos SINDOPETS, en la cual solicitan la presencia de La Caja con un Stand para atender a los docentes asistentes a la Asamblea General de carácter informativa y recolección de datos para futuras gestiones que realizarán en La Caja. La actividad se llevará a cabo el día sábado 23 de julio del año en curso, desde las 2:00 p.m., a 5:00 p.m., en las instalaciones del Casa Sindical, ubicada en el Barrio San Miguelito de la ciudad de San Salvador. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la instalación de un Stand de La Caja para atender a los docentes asistentes.

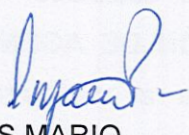
PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. No hubo. **PUNTO SIETE** Varios: **ROMANO I. CONVOCATORIA:** El licenciado

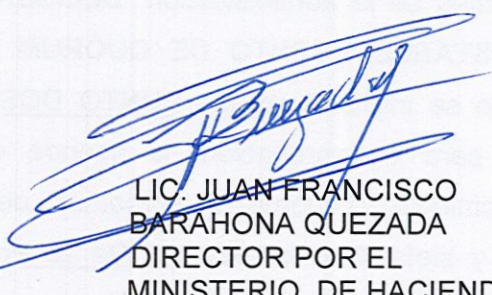



José María Sandoval Vásquez, Presidente, convoca a los señores Directores a reunión ordinaria el día sábado veintitrés de julio de dos mil dieciséis a partir de las nueve horas, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA**: Quedar convocados para el día sábado veintitrés de julio de dos mil dieciséis a partir de las nueve horas, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las once horas y cuarenta minutos de su fecha.

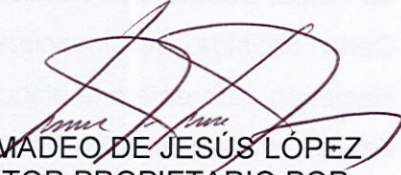

LIC. JOSÉ MARÍA SANDOVAL VÁSQUEZ
PRESIDENTE

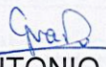

PROFESOR ELÍAS DE JESÚS
SOTO DERAS, DIRECTOR POR
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

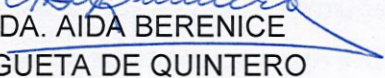

LIC. LUIS MARIO
MARTÍNEZ RECINOS
DIRECTOR POR EL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

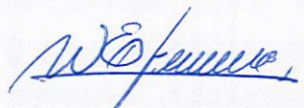

LIC. JUAN FRANCISCO
BARAHONA QUEZADA
DIRECTOR POR EL
MINISTERIO DE HACIENDA
(Integrado por medio de videoconferencia)


PROF. DEYSI EMÉRITA
MENA DE RIVERA
DIRECTORA PROPIETARIA POR
EL SECTOR DOCENTE ACTIVO


LIC. AMADEO DE JESÚS LÓPEZ
DIRECTOR PROPIETARIO POR
EL SECTOR DOCENTE
PENSIONADO


LIC. IVÁN ANTONIO HERNÁNDEZ
DIRECTOR PROPIETARIO POR
EL SECTOR ADMINISTRATIVO
ACTIVO


LICDA. AIDA BERENICE
ARGUETA DE QUINTERO
DIRECTORA PROPIETARIA
POR EL SECTOR
ADMINISTRATIVO PENSIONADO


ING. WALTER EDGARDO FUNES CALLEJAS
GERENTE